

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017 de la Directora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de los miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación de Complementos Retributivos Individuales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. – **Cesar** a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1. Comité de Ciencias Experimentales

Secretaria: Consuelo Martínez López

Vocales: Elvira Moya de Guerra Valgañon, Jesús Álvarez Mozos, Piedad N. de Aza Moya.

2. Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidenta: M^a Concepción Iribar Ibabe

Vocales: Aurora Valenzuela Garach, Juan Ramón Ordoñana, Domingo Gonzalez Lamuño, Itziar Astiasaran Anchia.

3. Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidente: Juan Ramón Cuadrado Roura

Vocales: Javier Suárez Pandiello, María Cruz Oliver Sola, Ricardo Arlegi Pérez, Inmaculada Carrasco Monteagudo, Sílvia Mayoral Blaya, Nuria Belloso Marín.

4. Comité de Ciencias Sociales

Secretario: Andoni Eizagirre Eizagirre

Vocales: Miquel Rodrigo Alsina, Pilar Alonso Logroño, Gerardo Meil Landwelín.

5. Comité de Enseñanzas Técnicas

Secretaria: Begoña Arrue Ullés

Vocales: Víctor Pérez Escolano, Olatz Ukar Arrien, Eva Rajo Iglesias, José María Sarriegui Domínguez, Emilio Minguez Torres, Nere Gil- Negrete Laborda, Joseba Quevedo Casín.

6. Comité de Humanidades

Secretario: Felipe Criado Boado

Vocales: Maria Mar Marcos Sanchez, María Isabel Navarro Segura, Pedro Carasa Soto, Estibaliz Amorrortu Gómez, Alexandre Nogue Font, Josu Bijuesca Basterretxea, M^a Teresa Lopez de la Vieja de la Torre.

Segundo – **Nombrar**, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1. Comité de Ciencias Experimentales

Secretaria: Piedad N. De Aza Moya

Vocales: Blanca Hernando Grande, Dolores Pereira.

2. Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidenta: Itziar Astiasaran Anchía

3. Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidenta: Nuria Beloso Marín

Vocal: Mikel Tapia

4. Comité de Ciencias Sociales

Secretario: Gerardo Meil Landwerlin

5. Comité de Enseñanzas Técnicas

Secretario: Joseba Quevedo Casín

Vocal: Ignacio R. Matías Maestro

6. Comité de Humanidades

Secretaria: M^ª Teresa López de la Vieja de la Torre

Vocal: Itziar Laka Mugarza

Tercero. – La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 octubre de 2017.

EVA FERREIRA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eva Ferreira'.

Directora de Unibasq,